Outlook

RE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN AIRES Y UPSs DANE

Desde Adriana Varela Gonzalez <avarela@originit.com.co>
Fecha Mié 16/07/2025 15:04
Para sistemas_cotizaciones <sistemas_cotizaciones@dane.gov.co>
CC Nelson Mauricio Parada Botia <nmparadab@dane.gov.co>

1 archivo adjunto (1 MB)
SOLICITUD DE COTIZACIÓN AIRES Y UPSs DANE;

Cordial saludo,
Adjuntamos el correo donde fue enviada la oferta, en la cual se está incluyendo el ítem 25.

Agradecemos nos confirmen el recibido.

Si tienen alguna observación, quedo atenta.

origin it
we enjoy technology
Adriana Varela González
Gerente de Cuenta Gobierno
avarela@originit.com.co
+57 310 769 85 66
Cra. 12 No. 79 - 32 Ed. Orión. Bogotá - Colombia
originit.com.co

De: sistemas_cotizaciones <sistemas_cotizaciones@dane.gov.co>
Enviado el: martes, 15 de julio de 2025 4:37 p. m.
Para: Adriana Varela Gonzalez <avarela@originit.com.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN AIRES Y UPSs DANE

Adriana, Cordial Saludo

Amablemente solicitamos la colaboración para revisar la cotización enviada, teniendo en cuenta que se encontraron valores dispersos con relación a otras cotizaciones recibidas, revisar el Total del Lote 2 ya que no se está incluyendo el ítem 25 relacionado con el traslado de una UPS.

En caso de realizar ajustes por favor enviar nuevamente o indicar las razones de los precios de esta a mas tardar el 16 de Julio.

DANE
Cotizaciones Sistemas
sistemas_cotizaciones@dane.gov.co
Oficina de Sistemas
Tel: (601) 5978300 Ext. 3391
Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co

@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia WWW.DANE.GOV.CO

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación

vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: Adriana Varela Gonzalez <avarela@originit.com.co>
Enviado: martes, 15 de julio de 2025 13:37
Para: sistemas_cotizaciones <sistemas_cotizaciones@dane.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN AIRES Y UPSs DANE

Cordial Saludo Adjunto oferta para su análisis

origin it
we enjoy technology
Adriana Varela González
Gerente de Cuenta Gobierno
avarela@originit.com.co
+57 310 769 85 66
Cra. 12 No. 79 - 32 Ed. Orión. Bogotá - Colombia
originit.com.co

De: sistemas_cotizaciones <sistemas_cotizaciones@dane.gov.co>
Enviado el: viernes, 11 de julio de 2025 11:45 a. m.
Para: Adriana Varela Gonzalez <avarela@originit.com.co>
Asunto: RV: SOLICITUD DE COTIZACIÓN AIRES Y UPSs DANE

Cordial Saludo,

Remito solicitud de cotizacion

DANE
Cotizaciones Sistemas
sistemas_cotizaciones@dane.gov.co
Oficina de Sistemas
Tel: (601) 5978300 Ext. 3391
Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia
www.dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: sistemas_cotizaciones <sistemas_cotizaciones@dane.gov.co>
Enviado: viernes, 11 de julio de 2025 11:41
Para: ANACONT@INVERSER-LTDA.COM <ANACONT@INVERSER-LTDA.COM>
Asunto: RV: SOLICITUD DE COTIZACIÓN AIRES Y UPSs DANE

Cordial Saludo,

Remito solicitud de cotizacion

Cotizaciones Sistemas

sistemas_cotizaciones@dane.gov.co

Oficina de Sistemas

Tel: (601) 5978300 Ext. 3391

Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co

@DANEColombia @DANE_Colombia /DANEColombia /DANEColombia WWW.DANE.GOV.CO

Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

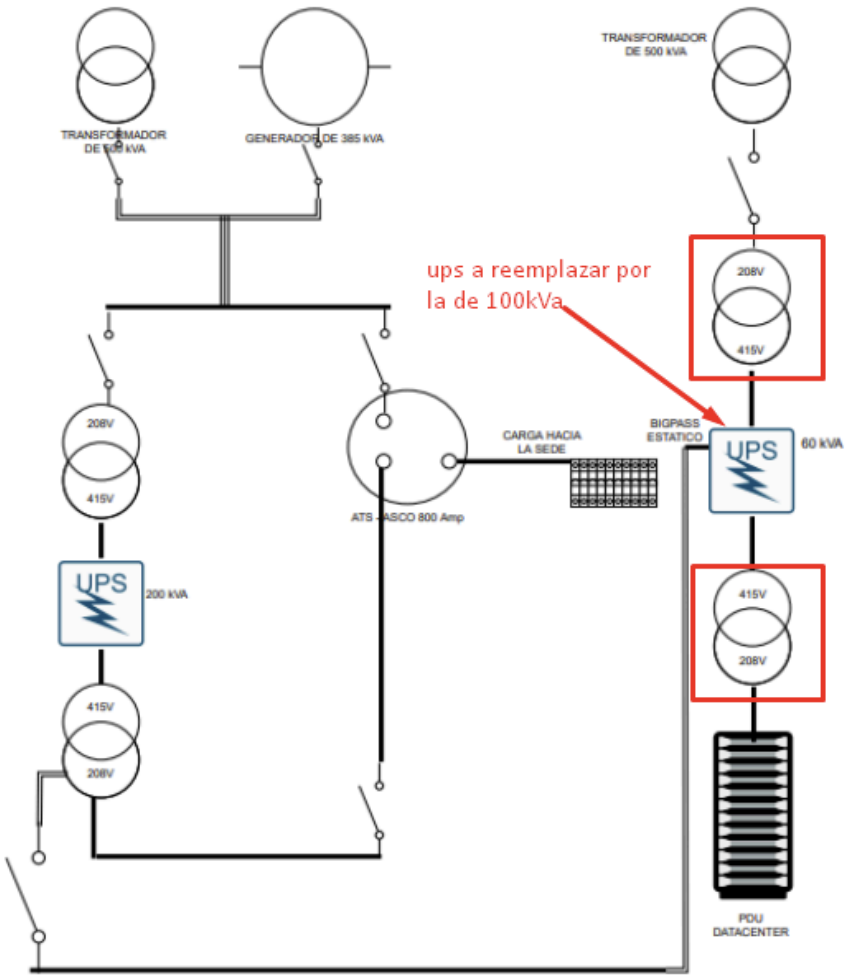
This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: sistemas_cotizaciones <sistemas_cotizaciones@dane.gov.co>
Enviado: miércoles, 9 de julio de 2025 18:43
Cc: Diana Patricia Giraldo Giraldo <dpgiraldog@dane.gov.co>; Frank Michael Cordoba Ortega <fmcordobao@dane.gov.co>; Nelson Mauricio Parada Botia <nmparadab@dane.gov.co>; Sergio Alberto Mesa Osorio <samesao@dane.gov.co>; Jenny Paola Pabon Bohorquez <jppabonb@dane.gov.co>; Sandra Paola Murcia Murcia <spmurciam@dane.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN AIRES Y UPSs DANE

Cordial Saludo

Nos permitimos enviar ficha técnica con la siguiente actualización, tenerla presente para el proceso de cotización:

Se realiza ajuste a la ficha agregando "Diagrama espacio Físico" plano con medidas donde se realizarán las actividades de actualización de la UPS de 100 kVA y se realiza corrección en la ficha de 100 kVA en el tema de características generales ítem topología que cambio de monobloque a escalable y se encuentra resaltado en la ficha técnica.

Diagrama unifilar conexión Actual UPS Centro de Datos	A continuación, se presenta el diagrama unifilar actualmente instalado en la sede principal del DANE, en el que se presenta la UPS de 60 kVA existente. Esta unidad será reemplazada por la UPS de 100 kVA que se especifica en la presente ficha técnica. DIAGRAMAS UPS DE 200 kVA Y 60 kVA. 

Cordialmente,

Cotizaciones Sistemas

sistemas_cotizaciones@dane.gov.co

Oficina de Sistemas

Tel: (601) 5978300 Ext. 3391

Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: sistemas_cotizaciones <sistemas_cotizaciones@dane.gov.co>
Enviado: martes, 8 de julio de 2025 11:07
Cc: Diana Patricia Giraldo Giraldo <dpgiraldog@dane.gov.co>; Frank Michael Cordoba Ortega <fmcordobao@dane.gov.co>; Nelson Mauricio Parada Botia <nmparadab@dane.gov.co>; Sergio Alberto Mesa Osorio <samesao@dane.gov.co>; Jenny Paola Pabon Bohorquez <jppabonb@dane.gov.co>; Sandra Paola Murcia Murcia <spmurciam@dane.gov.co>
Asunto: RE: SOLICITUD DE COTIZACIÓN AIRES Y UPSs DANE

Cordial saludo:

Para la presentación de cotización por favor tener presente los documentos adjuntos.

La Oficina de Sistemas del DANE solicita la colaboración para cotizar en el proceso de contratación cuyo objeto es: "**Contratar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos para los sistemas de aire acondicionado y los sistemas de alimentación ininterrumpida de energía (UPS) definidos en este documento, adquisición de 1 UPS de 30 KVA, adquisición de 1 UPS de 20 KVA, adquisición de 1 UPS de 100 KVA, adquisición de baterías y accesorios, reubicación e instalación de UPS de 10 KVA y disposición final de residuos tecnológicos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.**", según lo consignado en los documentos adjuntos.

En la elaboración de dicha cotización, agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

1. Cotizar en moneda colombiana acogiendo las especificaciones consignadas en la ficha técnica y utilizar el formato de solicitud de cotización (ver las 2 hojas del archivo Excel adjunto).
2. Manifestar expresamente si acepta cada uno de los puntos señalados en la ficha técnica".
3. Los proveedores deberán tener en cuenta que la presente cotización no constituye presentación de propuesta para participación en el proceso de selección, toda vez que el objeto de la presente solicitud es la elaboración del estudio de mercado que determina el presupuesto oficial del proceso. En consecuencia, los interesados deberán consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/) los procesos de selección correspondientes, teniendo en cuenta si el proceso es de la entidad DANE o de la entidad FONDANE.
4. Tenga presente que El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Fondo Rotatorio del DANE (FONDANE), en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 175 del 19 de febrero de 2025, aplicará al momento del pago la retención por concepto del Impuesto de Timbre Nacional, de acuerdo con la tarifa establecida (0,5%).

La cotización debe ser enviada por este mismo medio, a más tardar el día viernes 11 de Julio de 2025.

Cotizaciones Sistemas

sistemas_cotizaciones@dane.gov.co

Oficina de Sistemas

Tel: (601) 5978300 Ext. 3391

Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**

De: sistemas_cotizaciones
Enviado: lunes, 7 de julio de 2025 22:21
Cc: Diana Patricia Giraldo Giraldo <dpgiraldog@dane.gov.co>; Frank Michael Cordoba Ortega <fmcordobao@dane.gov.co>; Nelson Mauricio Parada Botia <nmparadab@dane.gov.co>; Sergio Alberto Mesa Osorio <samesao@dane.gov.co>; Jenny Paola Pabon Bohorquez <jppabonb@dane.gov.co>; Sandra Paola Murcia Murcia <spmurciam@dane.gov.co>
Asunto: SOLICITUD DE COTIZACIÓN AIRES Y UPSs DANE

Cordial saludo:

La Oficina de Sistemas del DANE solicita la colaboración para cotizar en el proceso de contratación cuyo objeto es: "**Contratar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo con repuestos para los sistemas de aire acondicionado y los sistemas de alimentación ininterrumpida de energía (UPS) definidos en este documento, adquisición de 1 UPS de 30 KVA, adquisición de 1 UPS de 20 KVA, adquisición de 1 UPS de 100 KVA, adquisición de baterías y accesorios, reubicación e instalación de UPS de 10 KVA y disposición final de residuos tecnológicos de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas por la entidad.**", según lo consignado en los documentos adjuntos.

En la elaboración de dicha cotización, agradecemos tener en cuenta lo siguiente:

1. Cotizar en moneda colombiana acogiendo las especificaciones consignadas en la ficha técnica y utilizar el formato de solicitud de cotización (ver las 2 hojas del archivo Excel adjunto).

2. Manifestar expresamente si acepta cada uno de los puntos señalados en la ficha técnica".
3. Los proveedores deberán tener en cuenta que la presente cotización no constituye presentación de propuesta para participación en el proceso de selección, toda vez que el objeto de la presente solicitud es la elaboración del estudio de mercado que determina el presupuesto oficial del proceso. En consecuencia, los interesados deberán consultar en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II (https://www.colombiacompra.gov.co/) los procesos de selección correspondientes, teniendo en cuenta si el proceso es de la entidad DANE o de la entidad FONDANE.
4. Tenga presente que El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y el Fondo Rotatorio del DANE (FONDANE), en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 175 del 19 de febrero de 2025, aplicará al momento del pago la retención por concepto del Impuesto de Timbre Nacional, de acuerdo con la tarifa establecida (0,5%).

La cotización debe ser enviada por este mismo medio, a más tardar el día viernes 11 de Julio de 2025.

DANE

Cotizaciones Sistemas

sistemas_cotizaciones@dane.gov.co

Oficina de Sistemas

Tel: (601) 5978300 Ext. 3391

Cra. 59 # 26-70 Bogotá, Colombia

www.dane.gov.co



Este mensaje de correo electrónico es propiedad de DANE, puede contener información privilegiada o confidencial. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al DANE, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido en virtud de la legislación vigente. La Entidad no asumirá responsabilidad sobre información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con el DANE. Si usted no es el destinatario autorizado o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente y notificar al remitente.

This document is property of DANE; it may contain privileged confidential information. Therefore using this information and its annexes for purposes different from those of DANE, distributing said information to people who are not among those for which this email was intended, or reproducing it partially or totally is prohibited in accordance with the law available. The organization will not assume the responsibility around the information, opinions or criteria contained in this email, if not directly related to DANE. If you are not the authorized recipient, or you receive this message by mistake, please delete it immediately and notify to sender. **No imprima este e-mail a menos que sea absolutamente necesario.**